



DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

Subdirección de Diseño y Administración de Operaciones

Grupo Sistemas Especiales de Importación – Exportación y Comercializadoras Internacionales

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No.13A - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 606 76 76

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 958283



GUÍA DE USUARIO APLICATIVO SISTEMAS ESPECIALES DE IMPORTACIÓN – EXPORTACIÓN

MÓDULO

MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS

DE BIENES DE SERVICIOS

POR AUMENTO O DISMINUCIÓN DEL CUPO

(BS)

JULIO DE 2025

Requisitos:

- Contar con firma digital.
- Contar con usuario y contraseña necesarios para ingresar a la VUCE.
- Si el proceso de presentación de la solicitud de programa lo realiza un intermediario (agencia de aduanas, asesor o apoderado), este último debe presentar poder suscrito por representante legal de la empresa titular del programa ante la VUCE. El cual será evaluado y aprobado.
- Software J-Signpdf necesario para realizar el proceso de firmado digital.  se puede descargar en el siguiente link:
<https://vuce.gov.co/ayuda/sistemas-especiales-de-importacion-exportacion/utilitarios>

Recomendaciones generales:

- Utilizar los navegadores Google Chrome  y Mozilla Firefox .
- Habilitar ventanas emergentes.
- Sistema operativo Microsoft Windows.
- El sistema genera documento resumen en formato PDF; que debe estar con firma manuscrita de Representantes Legales (Importador, productor, exportador y economista).

Ingreso:

Ingresar a la página web <https://vuce.gov.co/>, cuando visualice los “**Servicios Ventanilla Única de Comercio Exterior**”, escoja la opción “**Sistemas Especiales de Importación – Exportación**”. Dar clic en la opción **Ir a Sistemas Especiales de Importación-Exportación**.

Sistema Especiales de Importación - Exportación

[Inicio](#) > [Trámites](#) > [Instrumentos de Exportación](#) > [Sistema Especiales de Importación - Exportación](#)



Aplicaciones

En este módulo los usuarios podrán presentar las siguientes solicitudes: autorización de programas de materias primas e insumos, estudios de demostración de los programas con codificación MP, prórrogas, reposición, reporte de operaciones manuales y actualización de datos.

[IR A SISTEMA ESPECIALES DE IMPORTACIÓN - EXPORTACIÓN](#)

Ingreso como titular del programa

Ingresa el usuario y la contraseña asignados previamente en la opción Registro de la VUCE.

**Ministerio de
Comercio, Industria
y Turismo**

**Sistemas Especiales De
Impo/Expo Plan Vallejo**

02/08/2023

☐ SI

☐ NO

[OLVIDÉ MI CONTRASEÑA](#)

Bienvenido al modulo de Sistemas Especiales De Impo/Expo Plan Vallejo.

Este servicio permite solicitar y consultar trámites de exportación asociados a una subpartida arancelaria. Estos trámites le permitirán a usted solicitar ante las entidades aprobadoras las autorizaciones previas y las inscripciones requeridas para la exportación desde Colombia y las requeridas por el país de destino

[Ver Información de Registro](#) ?

Aceptar

 MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO - OFICINA SISTEMAS DE INFORMACIÓN 

Ingreso como intermediario a cargo de un programa

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No.13A - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 606 76 76

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 958283



El intermediario debe digitar su Usuario y su contraseña, además el NIT de la empresa titular del programa.



**Ministerio de
Comercio, Industria
y Turismo**

**Sistemas Especiales De
Impo/Expo Plan Vallejo**

02/08/2023

☒ ¿Actúa en nombre de un PlanVallejista?

Usuario

Contraseña

Nit Empresa Representada con Dígito de Verificación

[OLVIDÉ MI CONTRASEÑA](#)

Bienvenido al modulo de Sistemas Especiales De Impo/Expo Plan Vallejo.

Este servicio permite solicitar y consultar trámites de exportación asociados a una subpartida arancelaria. Estos trámites le permitirán a usted solicitar ante las entidades aprobadoras las autorizaciones previas y las inscripciones requeridas para la exportación desde Colombia y las requeridas por el país de destino

[Ver Información de Registro](#) ?

Aceptar



MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO - OFICINA SISTEMAS DE INFORMACIÓN



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No.13A - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 606 76 76

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 958283

ACTUALIZACIÓN DE DATOS

En el menú principal del aplicativo encontrará la opción de “**Actualización de datos**”, cuyo principal objetivo es actualizar y ampliar el número de correos a los cuales se notificará los temas relacionados con los Sistemas Especiales de Importación - Exportación.



Diligenciar los campos de Teléfono Fijo y Extensión y seleccionar según corresponda el Departamento, Ciudad e indicativo.

Actualización de datos básicos					
Nit *	Razon Social *	Fecha Registro * dd/mm/aaaa	Departamento * SUCRE		
Dirección Notificación *	Ciudad * Buenavista	Teléfono Fijo Empresa *	Extensión *	Indicativo Fijo Empresa 5-Sucre-Sincelejo	

Nombres responsables: Es importante incluir los datos de las personas que firmarán el PDF resumen.

Nombres Responsables	
Nombre de quien ingresa la información *	Teléfono Celular Quien Registra Información *
Nombre Representante Legal quien firma el resumen *	Cedula Representante Legal *
Nombre Contador quien firma el resumen *	Cédula Contador quien firma *
Nombre Revisor Fiscal quien firma el resumen	Cédula Revisor Fiscal quien firma

Direcciones: En caso de tener más de una planta de producción, indicar la dirección de mayor producción.

Direcciones		
Departamento Planta Produccion SUCRE ▼ ?	Ciudad Planta Produccion Sincelejo ▼	Direccion Planta Produccion
Departamento Notificacion Judicial SUCRE ▼	Ciudad Notificacion Judicial Sincelejo ▼	Direccion Notificacion Judicial

Correos: Incluir los correos de las personas responsables de la presentacion de las solicitudes de los Sistemas Especiales de Importación - Exportación, en caso de devolución se les notificará por este medio.

Correos Notificación			
Correo Notificación 1 *	Correo Notificación 2	Correo Notificación 3	Correo Notificación 4

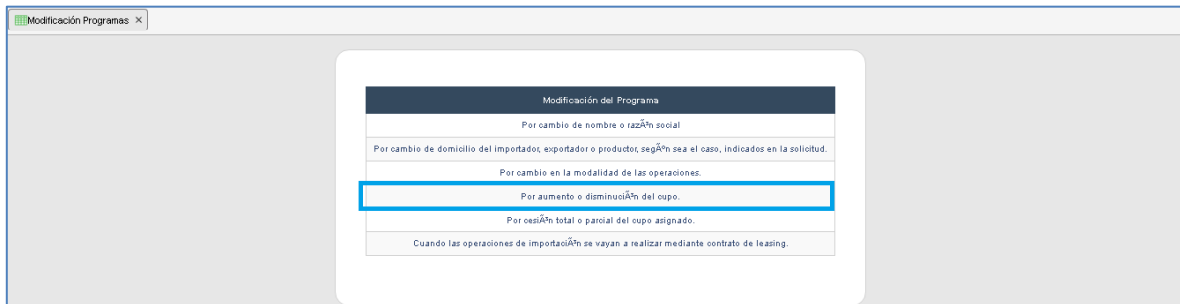
Al final dar clic en el botón “Actualizar”.

MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS POR AUMENTO O DISMINUCIÓN DEL CUPO

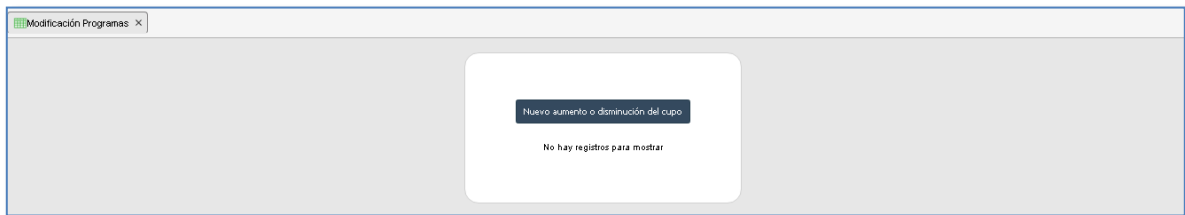
Dar clic en “**Modificación de Programas**”.



Dar clic en la opción “**Por aumento o disminución del cupo**”



Dar clic en “**Nuevo aumento o disminución del Cupo**”



Lea con atención las instrucciones que se muestran en pantalla:

“Aumento o disminución del cupo: Apreciado usuario por favor tenga en cuenta lo siguiente para solicitar la modificación de programa por Aumento o disminución del cupo: Artículo 76 - Resolución 1055 de 2020. Requisitos para la presentación de la solicitud de modificación de los programas. El usuario del programa de Sistemas Especiales de Importación - Exportación podrá solicitar al Grupo de Sistemas Especiales de Importación - Exportación y Comercializadoras Internacionales de la Subdirección de Diseño y Administración de Operaciones de la Dirección de Comercio Exterior la modificación del programa autorizado, presentando la solicitud a través del aplicativo informático de la Ventanilla Única de Comercio Exterior VUCE, cumpliendo con las condiciones y requisitos establecidos en los artículos 21 y 22 de dicha resolución”

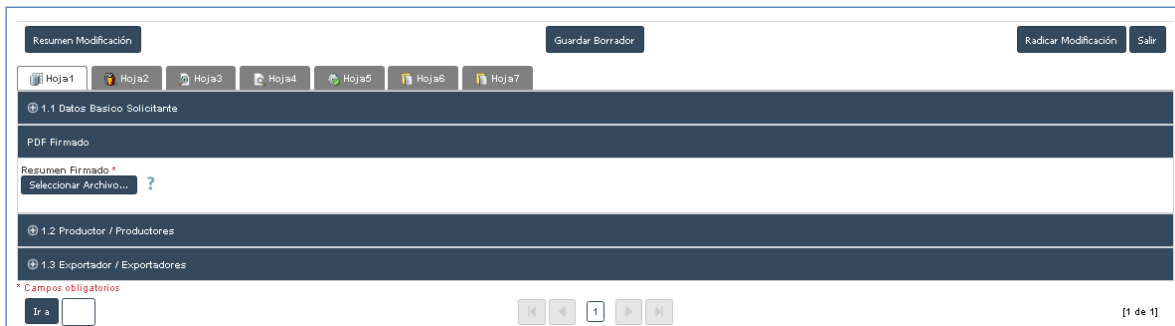
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No.13A - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 606 76 76

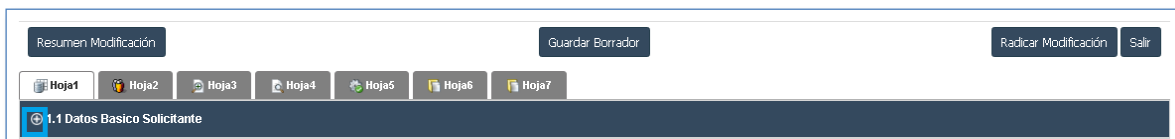
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 958283

Hoja 1

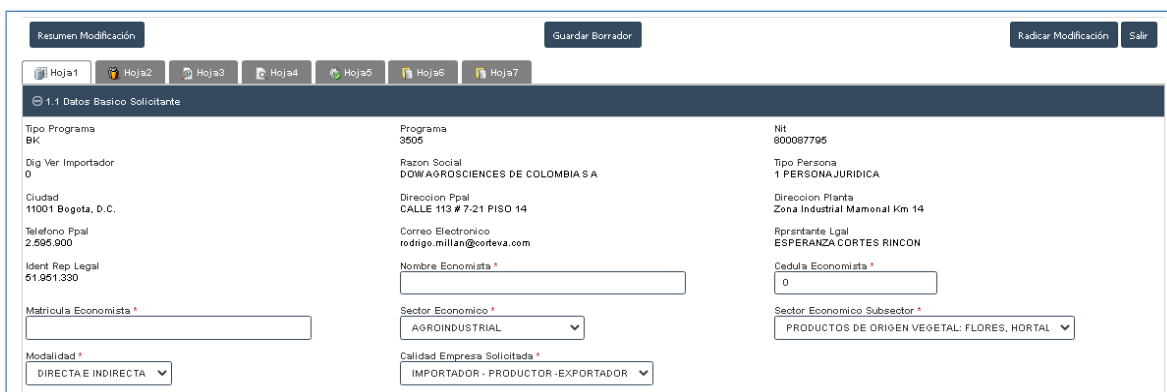


1.1. Datos básicos

Dar clic en el signo + (mas).



Escribir nombre del economista, cédula y matrícula. Así mismo, seleccionar el sector económico, sector económico subsector al que pertenece al igual que la modalidad y la calidad de la empresa.



Las operaciones se pueden desarrollar bajo dos tipos de modalidades: **directa o indirecta**.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No.13A - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 606 76 76

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 958283

Modalidad Directa	Modalidad Indirecta
Empresa solicitante del programa  Importa	Empresa solicitante del programa importa  Importa – obligatoriamente
 Produce	 1 o mas productores
 Exporta	 1 o mas exportadores

Operación Directa. Es aquella operación en la cual la persona natural o jurídica que importa las materias primas o insumos efectúa directamente la producción y la exportación del bien o servicio.

Operación Indirecta. Es aquella operación en la cual la persona natural o jurídica que importa las materias primas o insumos no es quien efectúa directamente la producción o exportación del bien o servicio.

Dependiendo de la modalidad que se señale, así mismo será la calidad que se debe seleccionar.

Al seleccionar la modalidad “**DIRECTA**”, obligatoriamente la calidad será “IMPORTADOR-PRODUCTOR-EXPORTADOR”. Si se indica la modalidad “**INDIRECTA**”, la calidad será “IMPORTADOR” únicamente. Si se elije la modalidad “**DIRECTA E INDIRECTA**”, la calidad podrá ser “IMPORTADOR-PRODUCTOR-EXPORTADOR”, “IMPORTADOR-PRODUCTOR” O “IMPORTADOR-EXPORTADOR”.

Modalidad *

DIRECTA E INDIRECTA ▼

Selecione

DIRECTA

DIRECTA E INDIRECTA

INDIRECTA

Calidad de la Empresa *

IMPORTADOR - PRODUCTOR -EXPORTADOR ▼

IMPORTADOR - PRODUCTOR -EXPORTADOR

IMPORTADOR - PRODUCTOR

IMPORTADOR -EXPORTADOR

En cualquiera de los casos en que se señale la modalidad indirecta, se habilitará las siguientes secciones: productor y exportador.

1.2 Productor / Productores

1.3 Exportador / Exportadores

Escribir número de identificación del productor/exportador, correos electrónicos, dirección planta de producción, nombres y apellidos del representante legal, número de identificación del representante legal, teléfono, seleccionar sector productivo, subsector productivo y actividad/es económica/s. Posteriormente, se adjunta el contrato de operación indirecta y RUT en formato PDF. Dar clic en el botón guardar productor/exportador. Dar clic en **Aceptar**



Los elementos que se deben tener en cuenta para la elaboración de un contrato de operación indirecta son los siguientes:

- a) La razón social de los contratantes, nombre del representante legal, identificación tributaria y domicilio.
- b) Objeto del contrato en donde se precise el alcance de este, el tipo de operaciones a realizar y sus procesos.
- c) Lugar de ubicación de las materias primas e insumos, bienes de capital o repuestos que se importen al amparo del programa (dirección y ciudad).
- d) Capacidad de producción de quienes efectúen procesos productivos en forma total o parcial (cuantitativa y/o cualitativa).
- e) Valor acordado para cada una de las tareas, para contratos de servicios como satélite.
- f) Obligaciones de las partes.
- g) Duración del contrato.
- h) Destino y uso de los desperdicios.



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No.13A - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 606 76 76

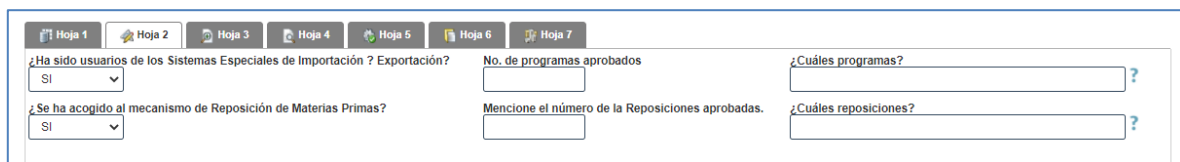
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 958283

Hoja 2

Seleccionar según corresponda:

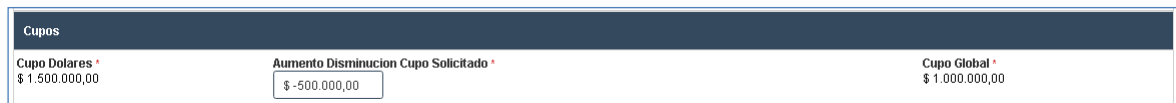
Si o No, Ha sido usuario de los Sistemas Especiales de Importación – Exportación. Si la selección es afirmativa, se debe indicar el número de programas aprobados y además se habilitará la siguiente pregunta: “¿Cuáles programas?”.

Si o No, Se ha acogido al mecanismo de Reposición de Materias Primas. Si la selección es afirmativa, se debe mencionar el número de las reposiciones aprobadas y además se habilitará la siguiente pregunta: “¿Cuáles reposiciones?”.



Cupos

El sistema muestra el aumento disminución de cupo solicitado que se registró al inicio de esta solicitud, por lo que puede ser nuevamente modificado.



2.1. Características generales del programa solicitado

Seleccionar la/s actividad/des económica/s y los países a los que se orientan las exportaciones.



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

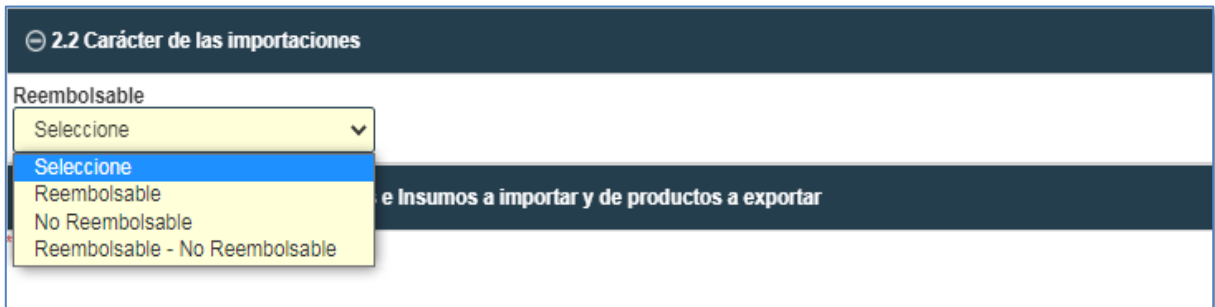
Dirección: Calle 28 No.13A - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 606 76 76

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 958283

2.2. Carácter de las importaciones

Seleccionar según corresponda entre las tres opciones: Reembolsable, No Reembolsable y Reembolsable - No Reembolsable.



Si corresponde a importaciones no reembolsables, dar clic en agregar e incluir la información correspondiente, adicionalmente adjuntar PDF del contrato de operación no reembolsable. Dar clic en  y continuar.



Los elementos que debe contener un contrato de operación no reembolsable son los siguientes:

- Razón social, RUT, domicilio del contratante nacional e identificación y suscripción del contratista del exterior.
- Objeto del contrato donde se precise el alcance de este.
- Desarrollo del objeto del contrato.

- d) Monto total del valor FOB de los bienes de capital y/o repuestos a importar suministradas por el proveedor del exterior.
- e) Calidad de importación no reembolsable
- f) Obligaciones del maquilador y del contratante.
- g) Duración del contrato.
- h) Autenticación firmas y apostillamiento documento, cuando el contrato sea suscrito en el exterior.

2.4. Descripción de los servicios de exportación

Dar clic en agregar, y diligenciar la información correspondiente al Nombre Técnico y Comercial de los bienes de capital y/o repuestos nuevos a importar, con la Subpartida arancelaria, la cantidad y el valor FOB USD. Para el caso de bienes de capital y/o repuestos usados a Importar, el nombre técnico y comercial, la subpartida arancelaria, el año de fabricación, la cantidad, el precio USD nuevo y el precio USD actual.

Puede agregar los ítems según lo requiera. Dar clic en  y continuar.

2.4 Descripción de los bienes de capital y/o repuestos a importar nuevos y usados

Descripción de los Bienes de Capital y/o Repuestos nuevos a importar

Agregar

	Nombre técnico y comercial de los Bienes de Capital y/o Repuestos nuevos a importar	Subpartida arancelaria *	Cantidad	Valor Fob Usd
✓ ✕		Código arancel Invalido		

No hay registros para mostrar

* Campos obligatorios

Ir a Ver 10

Descripción de los Bienes de Capital y/o Repuestos Usados a Importar

Agregar

	Nombre técnico y comercial de los Bienes de Capital y/o Repuestos usados a importar	Subpartida arancelaria *	Año Fabricación dd/mm/aaaa	Cantidad (Sólo Enteros)	Precio Usd Nuevo	Precio Usd Actual
✓ ✕		Código arancel Invalido	01/01/15			

No hay registros para mostrar

* Campos obligatorios

Ir a Ver 10

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No.13A - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 606 76 76

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 958283

Dar clic en agregar, y diligenciar la información correspondiente al nombre técnico y comercial de los Productos a Exportar, con la Subpartida arancelaria y la Unidad Física. Dar clic en  y continuar.

Productos Exportación

Agregar

Nombre Técnico y Comercial de los Productos a Exportar *	Subpartida arancelaria	Unidad física (aplica programas MP, MO, MX)
✓ ✗	Código arancel Invalido	▼

No hay registros para mostrar

* Campos obligatorios

Ira

Ver

10

▼

* Campos obligatorios

Ira

◀

▶

1

◀

▶

[1 de 1]

Hoja 3

Resumen Modificación

Guardar Borrador

Radicar Modificación

Salir

Hoja1

Hoja2

Hoja3

Hoja4

Hoja5

Hoja6

Hoja7

3.1 Capacidad instalada actual de los productos de exportación con los bienes de capital actuales

3.2 Capacidad utilizada actual de los productos de exportación con los bienes de capital actuales

3.3 Capacidad instalada actual de los productos de exportación con los bienes de capital a importar

3.4 Capacidad utilizada de los productos de exportación con los bienes de capital a importar

3.5 Producción total proyectada con los Bienes de Capital a Importar

* Campos obligatorios

Ira

1

[1 de 1]

3.1. Capacidad instalada actual de los servicios de exportación con los bienes de capital actuales

El sistema mostrará automáticamente el nombre técnico y comercial de los productos a exportar y la unidad física, escribir la capacidad diaria con los bienes de capital actuales. Una vez digitado el valor de la capacidad diaria el sistema mostrará automáticamente la “**Capacidad Producción Anual**”.

Capacidad instalada actual con los bienes de capital actuales

Nombre Técnico y Comercial de los Productos a Exportar *	Unidad física *	Capacidad Diaria *	Capacidad Producción Anual *
ACEITE FULL SPECTRUM	Kg	00,00	0

* Campos obligatorios

Ira

Ver

10

1

[1 a 1 de 1]

3.2. Capacidad utilizada actual de los servicios de exportación con los bienes de capital actuales

El sistema mostrará automáticamente el nombre técnico y comercial de los productos a exportar, unidad física y capacidad de producción anual (instalada). Escribir según corresponda turnos día, días año y producción anual con los bienes de capital actuales. El % de capacidad utilizada el sistema lo calculará una vez se guarde el registro.

Capacidad utilizada actual con los bienes de capital actuales

Nombre Técnico y Comercial de los Productos a Exportar *	Unidad física *	Turnos día (Max 3) *	Días año (Entre 1 y 360) *	Producción Anual	Capacidad Producción Anual (Instalada)	% Capacidad Utilizada
ACEITE FULL SPECTRUM	Kg	0	0	0,00		0,00

* Campos obligatorios

Ir a Ver

[1 a 1 de 1]

3.3. Producción Capacidad instalada actual de los servicios de exportación con los bienes de capital a importar

El sistema mostrará automáticamente el nombre técnico y comercial de los productos a exportar y la unidad física, escribir la capacidad diaria con los bienes de capital a importar. Una vez digitado el valor de la capacidad diaria el sistema mostrará automáticamente la “Capacidad Producción Anual”.

Capacidad instalada actual con los bienes de capital a importar

Nombre Técnico y Comercial de los Productos a Exportar *	Unidad física *	Capacidad Diaria	Capacidad Producción Anual
ACEITE FULL SPECTRUM	Kg	0,00	0

* Campos obligatorios

Ir a Ver

[1 a 1 de 1]

3.4. Capacidad utilizada de los productos de exportación con los bienes de capital a importar

El sistema mostrará automáticamente el nombre técnico y comercial de los productos a exportar, unidad física y capacidad de producción anual (instalada). Escribir según corresponda turnos día, días año y producción anual con los bienes de capital a importar. El % de capacidad utilizada el sistema lo calculará una vez se guarde el registro.

Capacidad utilizada con los bienes de capital a importar

Nombre Técnico y Comercial de los Productos a Exportar *	Unidad física *	Turnos día (Max 3) *	Días año (Entre 1 y 360) *	Producción Anual	Capacidad Producción Anual (Instalada)	% Capacidad Utilizada
ACEITE FULL SPECTRUM	Kg	0	0	0,00	8.640,00	0,00

* Campos obligatorios

Ir a Ver

[1 a 1 de 1]

3.5. Número de prestación del servicio con los Bienes de Capital a Importar

El sistema mostrará automáticamente productos y unidad comercial. Diligenciar las casillas “**Total Proyectado**” para los primeros diez años de operación de los bienes de capital a importar. Dar clic en  y continuar.

Producción total proyectada

	Productos	Unidad Comercial	Total Proyectado Año 1	Total Proyectado Año 2	Total Proyectado Año 3	Total Proyectado Año 4	Total Proyectado Año 5	Total Proyectado Año 6	Total Proyectado Año 7	Total Proyectado Año 8
 x	ACEITE FULL SPECTRUM	Kg	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Ira Ver

Hoja 4

Resumen Modificación

Guardar Borrador

Radar Modificación

Salir

Hoja1

Hoja2

Hoja3

Hoja4

Hoja5

Hoja6

Hoja7

4.1 Equipos disponibles para la producción

4.2 Proceso de producción

* Campos obligatorios

Ira

1

[1 de 1]

4.1. Equipos disponibles para la prestación del Servicio

Dar clic en agregar y escribir la información según corresponda: descripción equipo maquinaria, cantidad propios, cantidad terceros y ubicación. Dar clic en  y continuar.

4.1 Equipos disponibles para la producción

Búsqueda rápida

Agregar

	Descripción Equipo Maquinaria	Cantidad Propios	Cantidad Terceros	Ubicación	Empresa
 					

No hay registros para mostrar

Ira

Ver 10

Hoja 5

Resumen Modificación
Guardar Borrador
Radicar Modificación
Salir

Hoja1
Hoja2
Hoja3
Hoja4
Hoja5
Hoja6
Hoja7

5.1 Información Financiera
5.2 Información adicional y sustentación del programa

* Campos obligatorios

Ir a

1

[1 de 1]

5.1. Información financiera

Dar clic en el botón  y diligenciar la información correspondiente a cada uno de los rubros del “ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA”, “ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS”, “INFORMACIÓN FINANCIERA ADICIONAL” Y “PROYECCIONES”. Tenga presente que el año de la última vigencia corresponde al año inmediatamente anterior de la fecha de radicación de la solicitud.

5.1 Información Financiera					
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					
	Rubro	Descripción Rubro	2 Años Anteriores Última Vigencia	1 Año Anterior Última Vigencia	Año Última Vigencia
	1	Activo Corriente	0.00	0.00	0.00
	2	Efectivo, Bancos, Cuentas de Ahorro, Otras Inversiones	0.00	0.00	0.00
	3	Cuentas Por Cobrar	0.00	0.00	0.00
	4	Inventarios	0.00	0.00	0.00
	5	Otros Activos Corrientes	0.00	0.00	0.00
	6	Activos Fijos Netos	0.00	0.00	0.00
	7	Edificios E Inmuebles	0.00	0.00	0.00
	8	Maquinaria y Equipo De Producción	0.00	0.00	0.00
	9	Otros Activos Fijos	0.00	0.00	0.00
	10	Otros Activos (Marcas y Patentes, Diferidos, etc.)	0.00	0.00	0.00
	11	Activo Total	0.00	0.00	0.00
	12	Pasivo Corriente	0.00	0.00	0.00
	13	Pasivo De Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
	14	Pasivo Total	0.00	0.00	0.00
	15	Capital pagado	0.00	0.00	0.00
	16	Utilidad del Ejercicio	0.00	0.00	0.00

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No.13A - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 606 76 76

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 958283

ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS					
	Rubro	Descripción Rubro	2 Años Anteriores Última Vigencia	1 Año Anterior Última Vigencia	Año Última Vigencia
✖	23	Ventas Totales	0,00	0,00	0,00
✓	24	Costo de Ventas	0,00	0,00	0,00
✓	25	Materias Primas Totales Nacionales	0,00	0,00	0,00
✓	26	Materias Primas Totales Importadas	0,00	0,00	0,00
✓	27	Mano de Obra Directa	0,00	0,00	0,00
✓	28	Otros	0,00	0,00	0,00
✓	29	Utilidad Bruta	0,00	0,00	0,00
✓	30	Gastos Operacionales	0,00	0,00	0,00
✓	31	Otros Gastos	0,00	0,00	0,00
✓	32	Otros Ingresos	0,00	0,00	0,00
✓	33	Utilidad Antes de Impuestos	0,00	0,00	0,00
✓	34	Impuestos a la Renta	0,00	0,00	0,00
✓	35	Utilidad o Pérdida Neta	0,00	0,00	0,00

* Campos obligatorios

[1 a 13 de 13]

INFORMACIÓN FINANCIERA ADICIONAL					
	Rubro	Descripción Rubro	2 Años Anteriores Última Vigencia	1 Año Anterior Última Vigencia	Año Última Vigencia
✖	36	Valor Exportaciones	0,00	0,00	0,00
✓	37	Valor Materias Primas Importadas	0,00	0,00	0,00

* Campos obligatorios

[1 a 2 de 2]

PROYECCIONES					
	Rubro	Descripción Rubro	Año proyectado 1	Año proyectado 2	Año proyectado 3
✖	38	Ventas Totales Proyectadas	0,00	0,00	0,00
✓	39	Materias Primas a Importar	0,00	0,00	0,00
✓	40	Materias Primas a Importar Plan Vallejo	0,00	0,00	0,00
✓	41	Materias Primas Totales a Utilizar	0,00	0,00	0,00
✓	42	Costo de Ventas Proyectado	0,00	0,00	0,00

* Campos obligatorios

[1 a 5 de 5]

5.2. Información adicional y sustentación del programa

Incluir según corresponda la información adicional: número de empleados planta, número de empleados administrativos, costo de empleados planta y costo de empleados administrativo. Seguidamente, escribir la sustentación de la solicitud del programa. Tenga presente que el aplicativo

muestra algunas de estas casillas automáticamente: capacidad instalada (Bienes actuales), capacidad de producción utilizada (Bienes actuales), capacidad ociosa (Bienes actuales) y turnos promedio (Bienes actuales), así como también capacidad instalada (Bienes a importar), capacidad de producción utilizada (Bienes a importar), capacidad ociosa (Bienes a importar) y turnos promedio (Bienes a importar). Dar clic en el botón Actualizar y continuar.

5.2 Información adicional y sustentación del programa

Sustentación Programa

Actualizar

Capacidad Instalada (Bienes actuales) *	Capacidad Producción Utilizada (Bienes actuales) *	Capacidad Ociosa (Bienes actuales) *	Turnos Promedio (Bienes actuales) *
100			
Capacidad Instalada (Bienes a importar)	Capacidad Produccion/Utilizada (Bienes a importar)	Capacidad Ociosa (Bienes a importar)	Turnos Promedio (Bienes a importar)
100			
Numero Empleados Planta Turno 1 *	Numero Empleados Planta Turno 2 *	Numero Empleados Planta Turno 3 *	Numero Empleados Administrativos *
Costo Empleados Planta *	Costo Empleados Administrativo *		

Sustentacion *

B I U ABC [iconos de formato] Fuente Tamaño [icono de color]

Hoja 6

Resumen Modificación
Guardar Borrador
Radical Modificación
Salir

Hoja1
Hoja2
Hoja3
Hoja4
Hoja5
Hoja6
Hoja7

Cronograma del Proyecto Nuevo

Compromiso Definitivo de Exportaciones Propuesto

* Campos obligatorios

Ira

1

[1 de 1]

Cronograma del Proyecto Nuevo

Corresponde a las etapas del Proyecto desde su aprobación por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y hasta la puesta en marcha de los equipos a importar. Dar clic en editar registro e incluir la información correspondiente con las etapas del proyecto: Incluir fecha inicial y fecha Final relacionadas con el Plazo Máximo para realizar las Importaciones y para realizar la puesta en marcha del proyecto. Dar clic en  y continuar.

Cronograma del Proyecto Nuevo

Etapa Proyecto	Fecha Inicial	Fecha Final
  PLAZO MÁXIMO PARA REALIZAR LAS IMPORTACIONES	01/01/2021	30/06/2021
 PLAZO MÁXIMO PARA REALIZAR LA PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO	01/07/2021	31/08/2021

Ira
Ver
10
1

[1 a 2 de 2]

Compromiso Definitivo de Exportaciones Propuesto

El sistema mostrará automáticamente productos y unidad comercial. Diligenciar las casillas según corresponda cantidad, valor FOB USD, fecha inicial y fecha final. Dar clic en  y continuar.

Compromiso Definitivo de Exportaciones Propuesto

Productos	Unidad Comercial	Cantidad	Valor Fob Usd	Fecha Inicial	Fecha Final
  ACEITE FULL SPECTRUM	Kg	0,00	0,00		

Ira
Ver
10
1

[1 a 1 de 1]

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No.13A - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 606 76 76

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 958283



El compromiso de exportación para los programas de bienes de capital y repuestos al amparo del artículo 173 literal c) del Decreto – Ley 444 de 1967 equivaldrá, en unidades físicas, a por lo menos el setenta por ciento (70%) de los aumentos de producción que se generarían durante el tiempo necesario para la depreciación del noventa por ciento (90%) del valor de dichos bienes, de acuerdo con las normas que regulan la materia.

Para los programas de bienes de capital y repuestos al amparo del artículo 174 del Decreto – Ley 444 de 1967, el monto del compromiso de exportación en dólares de los Estados Unidos de América equivaldrá como mínimo a uno punto cinco veces (1.5) el valor FOB del cupo de importación utilizado en el tiempo necesario para la depreciación del noventa por ciento (90%) del valor de dichos bienes, de acuerdo con las normas que regulan la materia.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No.13A - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 606 76 76

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 958283

Hoja 7

Resumen Modificación
Guardar Borrador
Radical Modificación Salir

Hoja1
Hoja2
Hoja3
Hoja4
Hoja5
Hoja6
Hoja7

7.2 Adjuntos opcionales de acuerdo a la solicitud

7.1 Adjuntos Obligatorios

* Campos obligatorios

Ir a

[1 de 1]

7.1. Adjuntos

Cargar en formato PDF los documentos solicitados: dar clic en el botón , seleccionar archivo, dar clic en el botón  y continuar.

7.1 Adjuntos

Identificación	Tipo Adjunto *	Ayuda	Nombre Archivo *
  800.024.095	1 Registro Único Tributario – RUT	RUT debidamente digitalizado y actualizado, en formato legible y con todas sus hojas	Seleccionar Archivo... Arrastre un archivo aquí
 800.024.095	3 Certificación de no representación a empresas que hayan sido objeto de cancelación de un programa SEIEX.	Manifestación escrita bajo la gravedad del juramento de la persona natural, del representante legal de la persona jurídica o del representante de la asociación empresarial, consorcio o unión temporal solicitante, en la que se indique que dentro de los cinco (5) años inmediatamente anteriores a la radicación de la solicitud, ni él, ni la sociedad, ni los socios, ni los miembros de la junta directiva, han sido sancionados con cancelación de autorización o habilitación otorgada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo o la autoridad aduanera.	
 800.024.095	4 El estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujo de efectivo y notas explicativas a diciembre 31 del año anterior a la fecha de la presentación de la solicitud	El estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujo de efectivo y notas explicativas a diciembre 31 del año inmediatamente anterior a la fecha de la presentación de la solicitud, suscrito por el representante legal, el contador público y el revisor fiscal en el caso de personas jurídicas, cuando así lo requieran las normas vigentes, y suscrito por el solicitante y el contador público en caso de personas naturales. Para empresas creadas en el mismo año de presentación de la solicitud deben presentar los estados financieros mencionados anteriormente correspondientes como mínimo a cuatro meses, o el estado de situación financiera de apertura en caso de tener menor tiempo de constituidas.	
 800.024.095	5 Tarjeta profesional del economista que avala la solicitud.	Aval de la solicitud, suscrito por un economista con matrícula profesional vigente según lo establecido por el artículo 11 de la Ley 37 de 1990.	
 800.024.095	6 Certificación de ubicación de materias primas, insumos, bienes o repuestos que se importarán al amparo del programa	Documentos que acrediten el lugar en el que se ubicarán las materias primas, insumos, bienes o repuestos que se importarán al amparo del programa, e informen sobre la capacidad de producción de quienes efectúen procesos productivos en forma total o parcial, según contratos celebrados, los cuales igualmente se deberán adjuntar a la solicitud.	

Tenga presente:

La autorización de notificación electrónica de actos administrativos la encuentra en el siguiente link: <https://www.mincit.gov.co/mincomercioexterior/temas-de-interes/sistemas-especiales>, luego clic en formularios, este formato se debe descargar, imprimir, firmar por el Representante Legal y cargar en el aplicativo en PDF.

7.2. Adjuntos otros

Cargar en formato PDF los documentos que usted considere son necesarios para complementar la evaluación de la solicitud de programa nuevo (descripción del proceso productivo, flujograma, catálogo, etc.). Dar clic en  y continuar.

7.2 Adjuntos Otros

	Identificación	Tipo Adjunto *	Ayuda	Nombre Archivo
	800.024.095	12 Otros 1		Seleccionar Archivo...
	800.024.095	13 Otros 2		
	800.024.095	14 Otros 3		
	800.024.095	31 Contrato de Leasing	Contrato de Leasing, con vigencia no inferior al periodo del compromiso de exportación, en el que se señale la calidad de importación temporal del equipo objeto del arrendamiento financiero, de ser el caso;	
	800.024.095	32 Certificación del productor para Bienes de Capital y/o Repuestos usados	Certificación otorgada por el productor, fabricante o vendedor en el país de origen, en la cual conste la vida útil a partir de la fecha de fabricación o fecha de reparación o reconstrucción del mismo, la descripción del bien, año de fabricación, precio cuando nuevo y precio de importación en dólares de los Estados Unidos de América cuando se trate de bienes de capital o repuestos usados, re manufacturados o repotenciados.	
	800.024.095	33 Documento privado para consorcios y uniones temporales	Cuando se trate de los consorcios y uniones temporales se deberá adjuntar el documento privado donde conste la conformación del consorcio o la unión temporal, el cual deberá contener el nombre, la información de su domicilio, el nombre del representante legal y el objeto de los mismos.	

* Campos obligatorios

[Ir a](#)

Ver
12

[1 a 6 de 6]

Una vez ingresada toda la información en cada uno de los bloques dar clic en “**Guardar Borrador**”.

Resumen Modificación

[Guardar Borrador](#)

[Radicar Modificación](#)
[Salir](#)

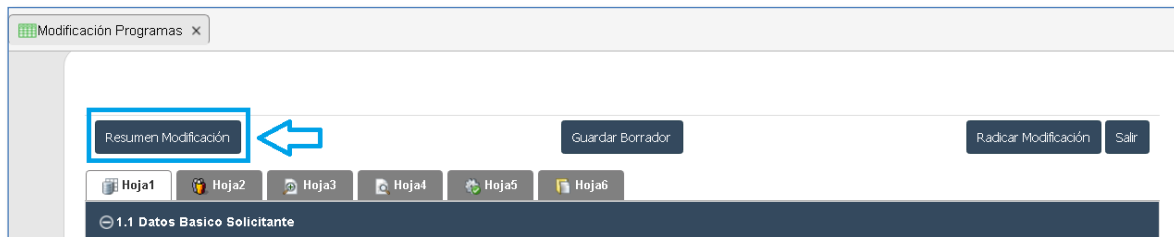
[Hoja1](#)
[Hoja2](#)
[Hoja3](#)
[Hoja4](#)
[Hoja5](#)
[Hoja6](#)

Dar clic en **Aceptar**

Esta seguro de Actualizar

Aceptar

Una vez guardada la información dar clic en “**Resumen Modificación**”.



El sistema generará formato en PDF con el resumen de la solicitud, este PDF debe ser impreso y firmado físicamente por el Representante legal de la empresa que realiza la solicitud, de las operaciones indirectas de ser el caso y del economista.

Firma digital

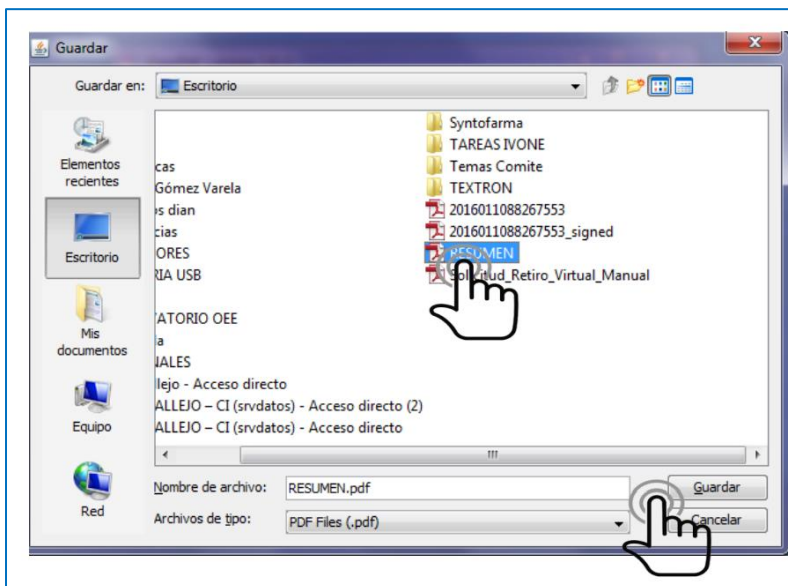
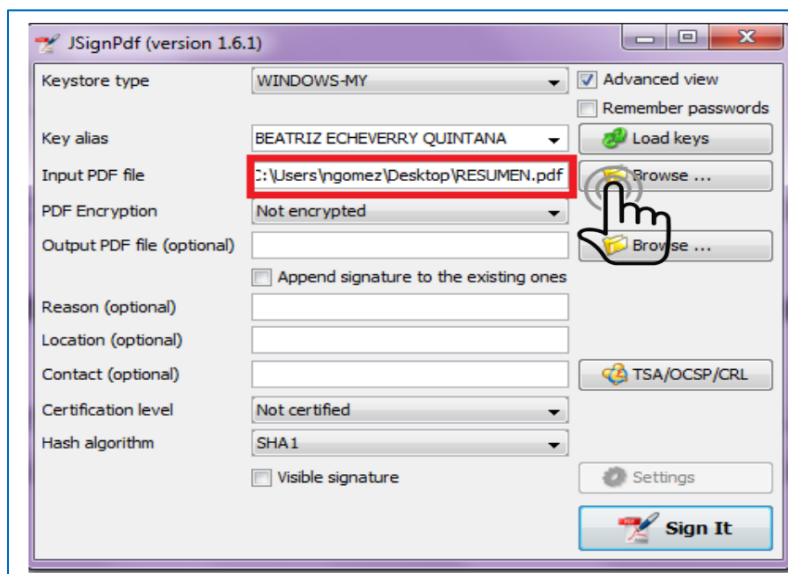
Luego se debe escanear y firmar digitalmente.

Como firmar digitalmente el documento resumen

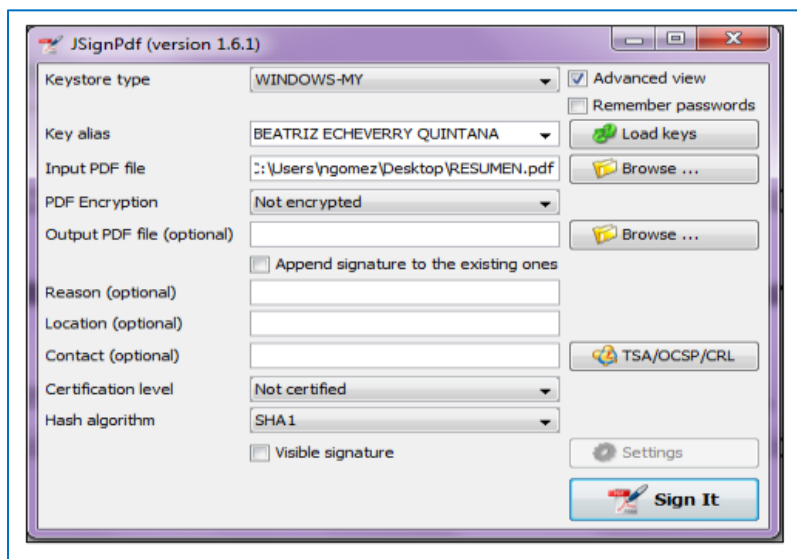
- ✓ Se descarga el documento resumen una vez diligenciada toda la información de cada uno de los bloques.
- ✓ Es necesario descargar la aplicación JSingPDF
- ✓ Seleccionar archivo resumen.



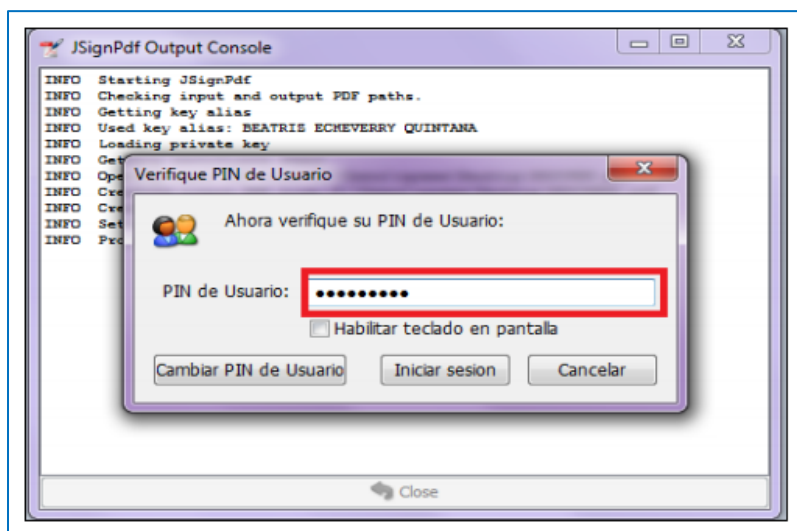
Posteriormente abrir.



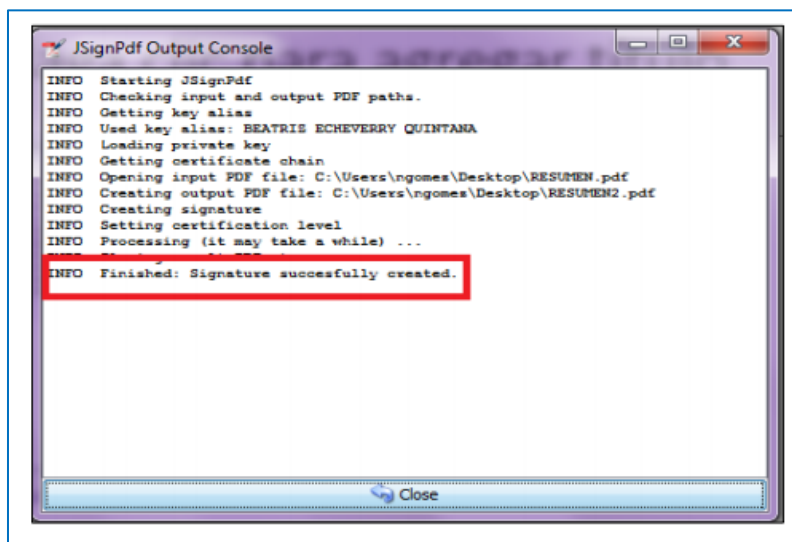
✓ Dar clic en Sign It.



- ✓ Insertar contraseña de firma digital y dar clic en iniciar sesión.



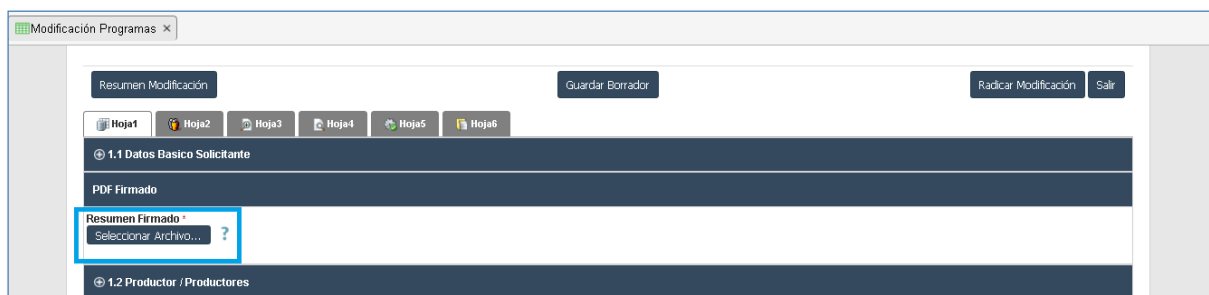
- ✓ La aplicación muestra un mensaje "Finished".



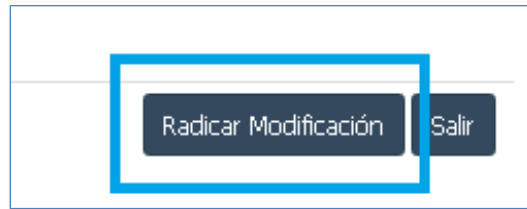
- ✓ Finalmente, se podrá verificar el documento en PDF firmado y listo para cargar en el aplicativo.

Ingresar resumen firmado

Ir a Hoja 1 y en PDF Resumen, dar clic en “**Seleccionar Archivo**”, escoja el PDF firmado anteriormente y cárguelo.



Finalmente, dar clic en “**Radicar Solicitud**”.



El sistema mostrará mensaje de Solicitud ***Radicada***. Una vez radicado el usuario no podrá realizar ninguna modificación.